Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

549

de la hacienda de Murcia al Capitan Don
mar Vien Selogree Socorro con numero Valante de
Gente Quepecho de que en dichos seis nauios de la armada
Real se hallan con mucha necesidad de gente y propie
den embarcar los dichos seis y gente y gente a
Venido de la hacienda de Murcia y Sevilla en el
Puerto. Cnauio nombrado la Vnidad de que es capitan
Bartolome Quecha de nacion Ynglesa. Y combiene al seruicio
de Su Magestad el Alferez Dua la embarcacion de la
dicha ynfanteria. y Baya Juntamente en conserua de
los dichos seis nauios de la Armada Real = auerda
y embargue el dicho nauio. y que prenda el dicho Capitan
Bartolome Quecha. Para que a Su tandere Primeramente
el Alferez con yntervencion de los Oficiales Reales de
Armada y Frontera en la Ciudad. Por cuya cuenta
a de correr la aprestacion y paga de lo que se Asta el
dichos Alferez. y por lo que ymportta a Real Seruicio
el que se haga dicho socorro. Con toda Prezision
a la ciudad. Suplica a Señor Alcalde mayor.
Hablando con la modestia Judicial Requiere
a su merced. mande apremiar al Capitan de dicho
nauio. a que se Juste con los dichos Oficiales Reales. y
que parezca con dicho su nauio. a dicha Plaza
Embarcando el Cayn fantte

entre renglones (de) dan mas
fortaleza

89